



PEI

PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL

ESCUELA ARTÍSTICA EL TAMBO

2024



# ESCUELA ARTISTICA EL TAMBO



APRENDER CON EL ARTE

RECONOCIDA POR LOS MINISTERIOS  
DE ARTES Y EDUCACIÓN

MÚSICA  
ARTES VISUALES  
TEATRO  
DANZA



 @ESCUELAARTISTICAELTAMBO

 ESCUELA ARTISTICA EL TAMBO



Matrículas en:  
**+56 982861628**



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

- I. **NOMBRE DEL PROYECTO:** “Escuela Artística El Tambo”
- II. **PRESENTACIÓN:** Las artes tienen la facultad de mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades. Durante años, tal vez décadas, han sido una herramienta potente para impulsar el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en formación. La expresión artística, es un lenguaje y un vértice desde donde comprender el mundo y conectarse con los otros.

En las prácticas de educación artística hay que diferenciar dos posturas:

**Educación a través de las artes:** las artes se usan para propósitos formativos no relacionados con la apreciación, disfrute o aprendizaje de una disciplina artística. Por ejemplo, cuando se busca, a través de la creación literaria, fomentar valores para la buena convivencia; cuando se quiere desarrollar habilidades generales, como la creatividad; o cuando en la escuela se evalúa la comprensión lectora por medio de una obra teatral. Esta incorporación de las artes en la educación favorece la motivación frente al estudio y permite desarrollar habilidades transversales a todas las áreas.

**Educación en las artes:** los/as estudiantes aprenden de manera sistemática una disciplina artística. Es el caso de talleres netamente artísticos, como danza, coro, teatro, literatura, grafiti o fotografía, o de las clases de educación musical y artes visuales en las escuelas de Chile. En esta línea, el aporte de la educación en las artes se vincula directamente con la formación artística de las personas.

- III. **INTRODUCCIÓN:** El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Este proyecto educativo Institucional es un referente en el Valle de Aconcagua que nos permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.

La Escuela Artística El Tambo en su Educación Artística Especializada de las Artes Escénicas, como también en su formación Socio Constructiva y Afectiva, genera instancias reales de valor patrimonial, un entorno integral de sustentabilidad, formación ciudadana, cuidado del medio ambiente, deportivo y sana convivencia escolar enmarcado en las directrices de La ley General de Educación y los programas de estudio para la educación preescolar y básica del Currículum Nacional, y la Jornada Escolar Completa.

Nuestro PEI se divide en cinco grandes dimensiones: La Información Institucional, El Marco Filosófico – Curricular, El Marco Analítico Situacional, El Aspecto Operativo y Los Perfiles de los Integrantes de esta Unidad Educativa, dando énfasis a las ideas, sellos y valores educativos que enfatizamos en nuestra práctica.

La escuela busca armonizar la Calidad, entendida como eficiencia en cuanto al logro de los objetivos y la Equidad, entendida como oferta real de una igualdad de oportunidades para todos nuestros estudiantes.

#### **IV. DISPOSICIONES GENERALES.**

- a) La Escuela Artística El Tambo, se compromete a generar una educación de está basado en una educación integral enmarcada en el currículum nacional, vinculando la enseñanza especializada en el área artística de las artes escénicas, musicales y visuales. Utilizando el arte como herramienta para el desarrollo de diversos tipos de aprendizajes, tanto cognitivo y socio emocional.
- b) La función social de la Escuela Artística El Tambo, busca generar aprendizajes integrales, considerando las necesidades y requerimientos de sus estudiantes y respectivas familias. Por lo que orienta sus metodologías en función a los quehaceres profesionales, técnicos y humanos de cada persona que es parte de la comunidad educativa.
- c) Dado a que los escenarios contextuales fluctúan según aspectos históricos, sociales, psicológicos y culturales. Y a las modificaciones en materia de políticas públicas, este instrumento deberá ser reevaluado todos los años si es necesario, proceso en el cual deben participar todos los representantes de los distintos actores de la comunidad educativa.
- d) El presente Proyecto Educativo Institucional, será entregado a principio del año escolar, en la primera Reunión de Apoderados /as, debiendo firmar acta de recepción. A su vez todos los funcionarios recibirán el documento, debiendo firmar dicha recepción.

#### **V. DESCRIPCION SITUACION DE LA COMUNIDAD ESCOLAR:**

El contexto de la Escuela Artística El Tambo, ubicada en la calle Tocornal S/N de San Felipe, Región de Valparaíso Chile. La infraestructura cuenta con dependencias totalmente mejoradas que se detallan a continuación:

- 8 salas que albergan los cursos de la Educación Básica de Primero a Octavo Año Básico, y 1 sala con patio especial para la Pre-Básica, también la escuela cuenta con salas para desarrollar música, biblioteca - computación, PIE, Sala de Profesores y Oficinas.
- Los cursos cuentan con mobiliario y computadores nuevos de uso constante, Patio Central y Multicancha totalmente nueva y pintada, favoreciendo el buen aprovechamiento escolar, se cuenta con escenario solido de 10mt. x 8mt. Totalmente renovado y que es utilizado como aula de danza y teatro.

- El equipo directivo en su liderazgo horizontal, formula y hace seguimiento, evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación. Los directivos organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico - pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento, adoptando las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
- En lo administrativo el Equipo Directivo organiza y supervisa el trabajo de los docentes y del personal del establecimiento educacional, según Ley N° 19.464. Proponen el personal a contrata y de reemplazo, tanto el docente como el regido por la Ley N° 19.464. para promover una adecuada convivencia en el establecimiento y así participar en la selección de sus profesores.
- En lo financiero se asigna, administra y controla los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor, según la Ley sobre Delegación de Facultades (Ley N° 19.410). La cual es modificada por ley N° 19.979.
- La función docente en nuestra escuela es aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional. Hoy nuestros docentes en un 80% son académicamente especialistas en distintas asignatura y áreas artísticas, muy comprometidos y responsables ante las actividades curriculares no lectivas y en el servicio de orientación estudiantil. Su relación con la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos es afectiva, sin embargo, tenemos un 20% de docentes que carecen de ciertos aspectos técnicos pedagógicos y afectivos, lo que nos ha llevado a un plan de mejoramiento con acciones de perfeccionamiento pedagógico.
- Nuestra escuela cuenta con asistentes de la educación, profesionales que son aquellos que realizan los profesionales no afectos a la ley N° 19.070, cuentan con título de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocidos por éste
- Los asistentes con paradorencia de nuestra escuela cuenta con un nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores de apoyo administrativo necesarias para la administración y funcionamiento de los establecimientos. Para el ejercicio de esta función cuentan con licencia media y, en su caso, con un título de nivel técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Estado
- Los asistentes de servicios auxiliares de la escuela tienen labores de cuidado, protección, mantención y limpieza, cuentan con licencia de educación media.
- Los alumnos y las alumnas de la escuela en general respetan las normas de convivencia escolar, cuando existen problemas de esta índole la escuela las resuelve

con la comunidad educativa, el Manual de Convivencia Escolar y los protocolos de actuación, con un trabajo afectivo de parte de la coordinadora y la dupla psicosocial encargadas de abordar los otros indicadores de calidad que son el autoestima académica y motivación escolar, clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable, asistencia escolar, equidad de género y retención escolar, las que miden la calidad del sistema educativo que es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad.

- Por su ubicación la escuela quedó rodeada por una carretera con alto flujo vehicular, con un paisaje con plazoleta, casas, cancha de fútbol y muchos árboles.
- En relación al transporte de pasajeros, las micros y colectivos pasan por el frente de la escuela, pero en este último tiempo han mostrado una frecuencia deficiente en su continuidad de viajes, dado, a que pasan muy poco y a veces nada.
- Nuestros alumnos y alumnas, provienen de diferentes lugares del Valle de Aconcagua, en su mayoría son estudiantes con diversidad de crianza y condición social y económica; el nivel de estudio de los padres de familia es del nivel medio superior.

## VI. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

<b>NOMBRE OFICIAL</b>	Escuela República Argentina
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Escuela Artística El Tambo
<b>RBD</b>	1281-5
<b>DIRECCIÓN</b>	Tocornal S/N, El Tambo - San Felipe
<b>FONO</b>	34 2 536681
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	escuelarepublicaargentina@sanfelipedaem.cl
<b>FACEBOOK</b>	Escuela Artística El Tambo
<b>TIPO DE ENSEÑANZA QUE IMPARTE</b>	Pre-Básica NT1-NT2 / Básica desde Primero a Octavo Básico
<b>JEC</b>	Básica desde Primero a Octavo Básico
<b>DISCIPLINA DE TALLERES</b>	Taller de Música – Taller de Teatro – Taller de Danza Moderna – Taller de Danza Folclórica – Taller de Artes Visuales – Taller Deportivo – Taller de Ciencias.
<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	MUNICIPAL.
<b>ESTRUCTURA SEGÚN GÉNERO:</b>	MIXTO
<b>ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR</b>	(IVE) BÁSICA 79%

## VII. CONFORMACIÓN DE EQUIPOS

<b>DIRECCIÓN</b>	Director – Jefe de UTP – Coord. Convivencia Escolar.
<b>EQUIPO DE ARTES</b>	Coordinadora Artística. Profesor(a) de Música. Profesor(a) de Teatro. Profesor(a) de Artes. Profesor(a) de Danza Moderna.

	Profesor(a) de Danza Folclórica.
<b>PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)</b>	Coordinador(a) PIE. Psicopedagogo(a). Psicólogo(a). Educador(a) Diferencial. Terapeuta Ocupacional. Kinesiólogo(a). Fonoaudiólogo(a). Asistente de Sombra.
<b>DEPARTAMENTO DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN</b>	Jefe(a) de Departamento. Asignatura de Lenguaje y Comunicación 1er ciclo Básico. Asignatura de Lenguaje y Comunicación 2do ciclo Básico. Pre Básica. PIE. Artes: Profesor(a) de Teatro. Artes: Profesor(a) de Música. Inglés.
<b>DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA</b>	Jefe(a) de Departamento. Asignatura de Matemática 1er ciclo Básico. Asignatura de Matemática 2do ciclo Básico. Pre Básica. PIE. Artes: Profesor(a) de Artes Visuales. Artes: Profesor(a) de Danza Moderna.
<b>DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y MEDIO AMBIENTE</b>	Jefe(a) de Departamento. Asignatura de Ciencias 1er ciclo Básico. Asignatura de Ciencias 2do ciclo Básico. Educación Física. Religión PIE. Artes: Profesor(a) de Danza Folclórica.

**VIII. MARCO FILOSÓFICO-CURRICULAR:** Principios y valores que orientan la gestión educativa y que en el modelo propuesto se nominan: visión, identidad-misión y objetivos. En otros modelos se distinguen los principios, valores y creencias.

**A. VISION:** La Escuela Artística El Tambo, tiene como objetivo central consolidar un espacio educativo de calidad alineada con las políticas educacionales dictaminadas por el ministerio de educación, mediante la generación de una formación artística, el desarrollo de la creatividad, la diversificación de las culturas, la valoración y rescate patrimonial local y nacional. Otorgando como un valor primordial el resguardo y desarrollo de las capacidades socio afectivas de sus estudiantes.

La promoción de la diversidad cultural y la formación artística especializada que propicia la Escuela Artística El Tambo se proyecta como un espacio cultural sostenible abierto a la comunidad con énfasis en la red y la asociatividad con otras instituciones, comunidades, agrupaciones, artistas y gestores artísticos culturales.

Su formación socio constructiva y su apertura inclusiva con la comunidad comunal, regional y nacional, propician espacios reflexivos, críticos y de sensibilización para la ciudadanía, constituyendo un espacio reflexivo de comunicación y promoción de la prosociabilidad.

**B. IDENTIDAD Y MISIÓN:** El enfoque formativo de la Escuela Artística El Tambo, está basado en una educación integral enmarcada en el currículum nacional, vinculando

la enseñanza especializada en el área artística de las artes escénicas, musicales y visuales. Utilizando el arte como herramienta para el desarrollo de diversos tipos de aprendizajes, tanto cognitivo como socioemocionales.

### **C. NUESTROS SELLOS:**

- Educación Artística Especializada.
- Formación Socio Constructiva y Afectiva.

### **D. OBJETIVOS GENERALES:**

- Mejorar en la gestión pedagógica el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias y metodologías efectivas y sistemáticas que permitan elevar los niveles de logro educativos y desarrollo integral de los y las estudiantes. (GESTION PEDAGÓGICA)
- Implementar un modelo de gestión efectivo a través del diseño, articulación conducción y planificación del PME con el propósito de asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento. (LIDERAZGO)
- Fortalecer las prácticas del equipo técnico y directivo, docentes, dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los y las estudiantes a través de lo definido en el PGCE. (CONVIVENCIA ESCOLAR)
- Fortalecer las prácticas que lleva a cabo el sostenedor y director a través de la planificación adecuada del uso de los recursos humanos, financieros y materiales con el propósito de una adecuada implementación de los procesos educativos. (RECURSOS)

### **E. OBJETIVOS TRANSVERSALES:**

- Fortalecer la autoestima y el sentido de identidad propia.
- Desarrollar el pensamiento y la reflexión crítica.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- Desarrollar la capacidad de resolver problemas.
- Favorecer la ejecución de actividades no sexistas, que no reproduzcan estereotipos discriminatorios.
- Promover la participación activa de los y las jóvenes como sujetos de derechos.

**F. ENFOQUE CONTEMPORÁNEO:** A pesar de las distintas formas existentes de enseñar arte, hoy es imperativo que en el ámbito de la educación artística se consideren las propuestas contemporáneas. Además de ser más recientes y responder a problemas actuales, desde ellas el arte, la cultura y la experiencia estética aparecen como conceptos más amplios y flexibles. Desde este enfoque se comprende que toda sociedad es portadora de una diversidad de culturas: no hay unas más desarrolladas o más importantes que otras, sino que todas son diferentes e igualmente valiosas.



Cualquier manifestación artística y cultural, incluyendo la producida en un espacio local y popular, puede ser materia de conocimiento en el ámbito de la educación artística y es valorada por su propia existencia y por la experiencia que supone. Por ello, estas perspectivas constituyen modelos de educación más inclusivos y cercanos a la realidad multicultural que caracteriza a los países de Latinoamérica. Por ejemplo, en Chile se podría trabajar a partir de las artesanías locales, reflexionando sobre los significados que les asignan quiénes las realizan, los materiales con que se producen, los temas que representan y la relevancia de quienes las realizan, así como poner en práctica algunas de estas elaboraciones.

**a) Este enfoque nos proporciona herramientas para la enseñanza:**

- **Igualdad de género:** otorgan un espacio equitativo a las creaciones realizadas por mujeres y hombres.
- **Respeto por las diversas culturas:** sean indígenas, urbanas, rurales, migrantes o juveniles, entre otras, incorporando la transmisión de sus saberes en la enseñanza.
- **Reflexión sobre problemáticas de nuestra sociedad.**

**G. METODOLOGÍA:**

- Se sugiere aplicar una metodología activa y participativa donde se incorporen artistas educadores al establecimiento educacional quienes, en conjunto con los y las docentes y/o educadoras, favorezcan un aprendizaje creativo en los estudiantes, mediante experiencias artísticas que fomentan su creatividad, la reflexión y fortalezcan el trabajo colaborativo. El trabajo conjunto, de docentes y artistas constituye la dupla pedagógica. Cada sala de clases es una instancia de aprendizaje por medio de acciones de exploración, experimentación y descubrimiento, siempre respondiendo a los objetivos de aprendizajes (OA) y procesos de evaluación formulados para cada clase o sesión de taller, manteniendo la motivación y el asombro por el conocimiento a través de la búsqueda de múltiples formas y técnicas de experimentación, expresión y percepción. En la planificación de la clase o sesión de taller, no debe faltar la etapa de retroalimentación al cierre de cada jornada en un clima de confianza, donde todas las opiniones de los participantes son importantes. Esto se puede realizar a través de conversaciones grupales, entre parejas o conversación personalizada con cada estudiante acerca de la experiencia vivida.

**H. PRINCIPIOS:**

- La educación de la Escuela Artística El Tambo, debe usarse para que los alumnos y alumnas canalicen sus emociones a través de la expresión artística.
- La educación de la Escuela Artística El Tambo, debe desarrollar la individualidad de cada estudiante.
- La educación de la Escuela Artística El Tambo, tiene que proporcionar las herramientas necesarias y la manera de usarlas para que el estudiante actúe con ellas y explote su potencial.
- La educación de la Escuela Artística El Tambo, debe utilizarse para estimular habilidades creativas que los niños y niñas necesitan.

- La educación de la Escuela Artística El Tambo, a través de la enseñanza es posible promover el auto aprendizaje, mejorar la asistencia a la escuela y agudizar las aptitudes creativas.
- La educación de la Escuela Artística El Tambo, No debe coartar ninguna forma de creatividad.
- La educación de la Escuela Artística El Tambo como con el resto de las asignaturas, es importante que los alumnos se diviertan con su aprendizaje.
- La educación de la Escuela Artística El Tambo promueve el derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria.
- La educación de la Escuela Artística El Tambo promueve la equidad de género en una distribución justa de los beneficios, el poder, los recursos y las responsabilidades entre las mujeres y los hombres.

**I. VALORES:** Valoración de la Cultura y las Artes, La Creatividad, Desarrollo Integral, Respeto a la Diversidad Cultural y a la persona, Valoración Patrimonial.

**J. CREENCIAS:**

- Creemos que el arte es una herramienta de transformación social.
- Creemos que la educación a través de las artes adquisición de habilidades humanas generales, la formación de valores y la respuesta frente al estudio de áreas que no son necesariamente artísticas.
- Creemos que favorece al pensamiento abstracto y divergente que permite la búsqueda de soluciones creativas a un problema y flexibilidad.
- Creemos que favorece al Interés por el conocimiento y mayor percepción y sensibilidad frente al mundo.
- Creemos que favorece a los aprendizajes en otras áreas de la vida (por ejemplo, en las demás disciplinas escolares) y satisfacción personal vinculada a los logros en el área.

**K. METAS VINCULADAS A NUESTRO PME:**

	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META</b>
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	Mejorar en la gestión pedagógica el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias y metodologías efectivas y sistemáticas que permitan elevar los niveles de logro educativos y desarrollo integral de los y las estudiantes.	Un 90% de los equipos docentes de aula trabajan en las instancias establecidas para planificar en forma colaborativas y coordinada desarrollando estrategias y metodologías efectivas.
<b>LIDERAZGO</b>	Implementar un modelo de gestión efectivo a través del diseño, articulación conducción y planificación del PME con el propósito de asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento.	60% de los Estándares Indicativos del Desempeño en Liderazgo del director, se encuentran en nivel satisfactorio conforme a rúbricas de desempeño.  66% de los Estándares Indicativos del Desempeño en planificación y gestión de resultados se encuentran en nivel satisfactorio conforme a rúbricas de desempeño.

<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Fortalecer las prácticas del equipo técnico y directivo, docentes, dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los y las estudiantes a través de lo definido en el PGCE	100% de las salidas pedagógicas están vinculadas con el PGCE.  100% de las salidas pedagógicas están vinculadas al desarrollo de los objetivos formativos y valóricos propuestos en el PGCE.
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	Fortalecer las prácticas que lleva a cabo el sostenedor y director a través de la planificación adecuada del uso de los recursos humanos, financieros y materiales con el propósito de una adecuada implementación de los procesos educativos.	50% de los estándares indicativos de la dimensión de gestión de recursos se encuentran en nivel satisfactorio.
<b>ÁREA DE RESULTADOS</b>	Analizar los resultados de las acciones del PME ejecutadas en las diferentes áreas de gestión de la escuela, para la toma de decisiones en pos de una mejora continua de los procesos educativo.	El 100% de las acciones del PME son analizadas desde las diferentes áreas de gestión.

#### **IX. MARCO ANALÍTICO-SITUACIONAL:**

El aspecto situación de la comunidad escolar, en el cual los diferentes actores y estamentos, mediante un proceso de reflexión-acción, profundizan sus conocimientos (diagnostican) respecto de la situación en que se encuentran como escuela, los distintos puntos de vista que explican una realidad, los aspectos que se proponen transformar y los avances a lograr en los alumnos en el mediano plazo. Este proceso se puede desarrollar al inicio de la elaboración o entre la determinación de la visión y misión del proyecto. Desde este análisis situacional también se originan los objetivos para el mediano y corto plazo. En muchos modelos, las situaciones detectadas se ordenan por dimensiones de la gestión o áreas de mejoramiento: pedagógico-curricular. organizativo-operativa, administrativo-financiera y comunitaria.

#### **X. RESEÑA HISTÓRICA:**

La Escuela Mixta N° 17 actual República Argentina que fue fundada a principios del siglo XX en el año 1900 en el Tambo de San Felipe, en una casona particular del sector que queda ubicada al costado de la calle Tocornal. En aquel tiempo la incomodidad del lugar donde se realizaban clases era pequeño e incómodo, obligaba en forma inmediata tener un mejor espacio para educar a los niños y niñas de aquel tiempo, sin embargo, Dios tocó el corazón de un hombre llamado Pedro Ángel Zamora Terán quien donó los terrenos que hoy ocupa nuestra amada escuela, para que en el año 1960 la escuela mixta N° 17 pudiera realizar sus funciones educativas, dando así, a una refundación en el año 1963, por la cual, la nueva escuela dejó de llamarse Mixta N° 17. Y pasó a llamarse Escuela República Argentina, y que con el tiempo le asignaron la numeración G-60.

Por estas aulas han pasado muchas personas importantes que, sin duda alguna, han dejado un legado significativo, como Margarita Ahumada siendo la primera Directora

de la nueva escuela refundada en el año 1963, Don Andrés Figari Director ícono de la época muy responsable y comprometido con los valores, y muy ligado al deporte, Don Ricardo Barriga Director interino, para quien luego asume por nombramiento Don Jorge Saunero Director Insigne y muy recordado por la comunidad del Tambo por sus logros y carisma, sin duda alguna, un tremendo director que conectó la escuela con la comunidad, y quien en un lamentable accidente el 11 de diciembre del año 2006 en la localidad de Las Vegas, Llay Llay, Saunero pierde la vida.

Ante lo ocurrido lo sucede en la dirección interinamente por un año Don Juan Gallardo, un director muy respetuoso y responsable con la labor educativa.

Sin Embargo, entre los años 2000 y 2006 Don Jorge Saunero Álvarez director de la Escuela en aquel entonces, creó la orquesta de cámara infantil que difundió por toda la comuna de San Felipe y alrededores, siendo esta invitada a las actividades comunales de forma esporádica por las autoridades e instituciones de la zona. Saunero fue una figura destacada por el aporte artístico que entregó a la comuna de San Felipe, un artífice e innovador, dando la iniciativa y los primeros y grandes pasos para hacer de la escuela el gran proyecto artístico que hoy es, por ende, después de su muerte la orquesta de cámara infantil pasó a llamarse "Orquesta Jorge Saunero". (Un Gran Aplauso a la distancia).

Al pasar el tiempo, en el año 2008 el nuevo director de aquel entonces José Lazcano Lemus comienza a trabajar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), basándolo en el Desarrollo Integral de las Artes y la Cultura que impulsara Saunero como director, proyecto pionero en el Valle de Aconcagua y la región, quien, a través, de una gestión organizacional y administrativa muy eficaz, da inicio al proyecto institucional Escuela Artística El Tambo. En este periodo se comenzó a desarrollar talleres con profesionales especializados que impartieron teatro, danza, artes visuales, se continuó con la orquesta de cámara infantil y el trabajo especializado en piano y cuerdas, incorporando fuertemente el Equipo de Gestión como medio de trabajo académico con el objetivo de preparar a los alumnos y alumnas en todas las áreas del desarrollo humano para que sean capaces de insertarse en esta sociedad. En este proceso se logra integrar a una docente como encargada del Equipo de Arte de la escuela, quien asume con gran entereza y profesionalismo dicho cargo representativo. La profesional dedica tiempos importantes de su tiempo a buscar y generar proyectos que van directamente a potenciar y reforzar el área artística de la escuela.

Al pasar el tiempo en el año 2009 fue reconocida como escuela artística en transición por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región de Valparaíso. En este periodo los docentes y asistentes de la educación encabezan proyectos de capacitación y de desarrollo artístico, sin embargo, la lejanía y la baja matrícula de la escuela en ese tiempo genera en las autoridades comunales cierta resistencia a la viabilidad del proyecto artístico, indicando a través de la prensa un futuro cierre y fusión de escuelas del sector.

Desde el 01 de marzo de 2013 asume como director y escultor el profesor Ricardo Yáñez Videla, varón carismático, visionario e idealista, quien recibe la escuela con una matrícula inicial de 48 alumnos y 9 profesores que realizaban sus clases en cursos fusionados en salas con precarias condiciones, también existían 5 asistentes de la educación que se desempeñan en las funciones de secretaria, inspectoría, auxiliar de aseo, técnico en computación y asistente de párvulos. Sus dependencias estaban compuestas de salas de clases, baños, camarines, pasillos, oficinas, patios y multicancha, dependencias viejas y deterioradas por el uso y el tiempo.



En aquel tiempo nuestra unidad educativa se encontraba en una condición académica de escuela insuficiente lo que agravaba su situación de continuidad por la pérdida de niños y niñas que sus familias veían una mejor educación en la latente gran oferta que se levantaba en San Felipe, era nada menos que una tremenda infraestructura que daría servicios escolares a otro nivel albergando aproximadamente 2000 alumnos de todo el Valle de Aconcagua, por ende, la escuela se veía en desventaja por estos motivos, y así no poder cumplir con la matrícula necesaria para sostener la labor educativa, y por ende ser cerrada por las autoridades de aquel entonces.

Los docente y asistentes de la educación logran establecer líneas de trabajo en pos de recuperar la matrícula, los docentes encabezaron un trabajo organizado con un liderazgo horizontal y buen clima laboral poniendo la confiabilidad profesional como agente de cambio, también la escuela introdujo metas a corto, mediano y largo plazo, poniendo énfasis pedagógico en la educación artística especializada con nuevos planes y programas de estudio, la recuperación y difusión del proyecto artístico en los espacios públicos en distintos lugares de Chile, la valoración del patrimonio cultural del valle de Aconcagua, la capacitación y perfeccionamiento de los funcionarios, y la escuela como objetivo El Gran Centro Cultural de San Felipe.

Se empezó en esta época a potenciar los talleres de Teatro, Danza, Música y Artes Visuales, con el objetivo de mostrar el tremendo producto artístico de la zona, por ende, se crearon espacios de participación pedagógica y artística como el Festival de Teatro, la Feria Costumbrista, el día de la Familia y nuestra GRAN Gala Artística muy planificadas y organizadas, los profesores en ese entonces, desde la motivación tomaron la guitarra, el baile, el teatro y la pintura, y se empoderaron dispuestos a trabajar, realizando puerta a puerta en la comuna de San Felipe, Santa María y San Esteban, ofreciendo la escuela artística como una gran alternativa educativa innovadora y de calidad. También los profesores tomaron la pala, la picota y la carretilla, y a punto de esfuerzo se realizaron mejoras y se levantó nuestro escenario principal.

Se realizaron muchas presentaciones de primer nivel en distintos lugares de la Provincia de Aconcagua y de la Región, siendo destacados y felicitados por la comunidad en general, los aplausos iban y venían, esto conllevó a que las autoridades y DAEM comenzaran a creer en este hermoso, donde mejoramos nuestra infraestructura poco a poco, con cambios de piso, cambio de mobiliario, mejoras en los baños y en todas sus dependencias.

Debido al gran éxito en aquel entonces de la propuesta artística de la escuela, más las alzas en los resultados académicos, la comunidad empezó a creer, inscribiendo a sus hijos e hijas, por lo que, la matrícula ascendió considerablemente, y así se pudo lograr separar cursos y contratar personal necesario para el apoyo pedagógico y emocional. Fueron días duros pero felices.

EL GRAN HITO llegó a través, de la Resolución Exenta N°4534 con fecha 28 de agosto de 2018, donde se determina que la Escuela República Argentina (Escuela Artística El Tambo) es considerada Escuela Artística por el Ministerio de Educación, para así ser parte de la 37 escuela artísticas de Chile en aquel entonces, y la primera escuela básica de la Región de Valparaíso. Un logro de los docentes, asistentes de la educación y apoderados.

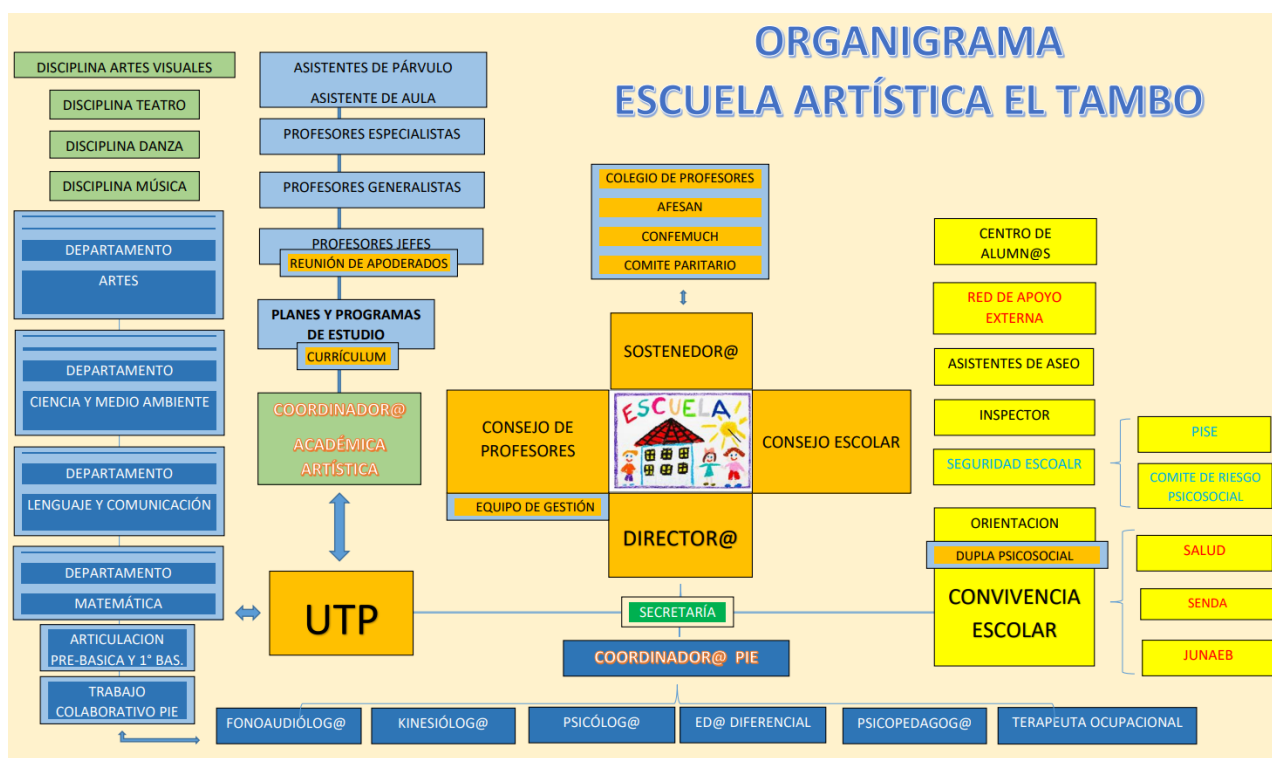
En el año 2022 la escuela ha estado expuesta a cambios rotundos en su organización, con foco netamente en lo pedagógico, por ende, DAEM y escuela logran así crear al primer o primera coordinadora artística de una escuela básica, quien es agregada a la planta docente con asignación de horas.

En el mes de enero del año 2023 la escuela comienza los trabajos de mejoras de infraestructura, correspondiente al proyecto de 2021, acá las dependencias son cambiadas las puertas, ventanas, pisos, cielos, multicancha, baños, oficinas, salas de clase y también se construye un patio especial para pre básica. En este mismo año hoy 31 de octubre se inaugura en el patio del ante jardín de la escuela la monumental estatua en homenaje al CHASQUI.

Esta tierra llamada El Tambo solo le queda agradecer, por tener tan hermosa escuela que ha albergado entre sus aulas una infinidad de estudiantes que hoy muchos ya no están, otros son adultos, adultos mayores y jóvenes que se desenvuelven en distintas tareas de la vida. Para muchos la escuela ha sido su segunda casa, acá se forjaron las más lindas historias de amistades y lazos familiares, con visiones claras en lo que corresponde a la responsabilidad, honestidad y humanidad, la escuela ha brindado a tantas generaciones herramientas del conocimiento y sabiduría para triunfar en la vida, nos queda más que agradecer infinitamente la posibilidad de educarse y ser parte de esta escuela y labor que se llama educación. Estoy convencido que esta gran tarea seguirá creciendo.

“La educación se forja con hechos, responsabilidad, y por sobre todo humildad”

## XI. ORGANIGRAMA DE ESTABLECIMIENTO.



## XII. CARACTERÍSTICAS DE LOS AGENTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

### 1. PERFILES:

#### a) El Equipo Docente Directivo y Unidad Técnico Pedagógica de la escuela:

Es activo y dinámico, comparte su poder en un trabajo entre pares, cuyas responsabilidades, aciertos, desempeños y evaluaciones, son personales y colectivas. Donde cada uno de los integrantes, están en condiciones de ejercer el control del Proceso educativo, de Coordinar la Administración y Gestión del Establecimiento Educacional.

El equipo directivo tiene la tarea de administrar y guiar el funcionamiento de esta Unidad Educativa que no es fácil e implica altos desafíos. Es por ello que se requiere de personas con perfiles que respondan a las necesidades de la comunidad educativa. Deben ser personas profesionalmente capacitadas, actualizadas, comprometidas con el rol que desempeñan, con poder de gestión, con habilidades comunicacionales, empáticos, innovadores y eficientes; con capacidad de trabajo en equipo, con altas expectativas con respecto a logros académicos y artísticos y con una alta valoración del arte, el patrimonio y la cultura.

**b) Docentes:**

El profesor de la Escuela Artística El Tambo es un profesional altamente preparado en la disciplina que le implica, humana y académicamente. Se preocupa por estudiar constantemente y es abierto a los cambios, dedicado a la tarea de educar, innovador pedagógico, empático con los alumnos, entrega conocimientos de buena manera, se preocupa por desarrollar métodos y formas creativas para entregar sus conocimientos, considera a los alumnos primero como personas, es sensible a las manifestaciones artístico- culturales, participa activamente en las actividades educativo-culturales del establecimiento y finalmente es respetuoso, responsable y puntual.

**c) El Profesor(a) Jefe(a):**

Para el Profesor(a) Jefe(a) se han establecido 4 competencias:

- Coordinar las actividades de jefatura de curso.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias.
- Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento

**d) El Coordinador(a) y/o Jefe(a) de Departamento:**

El Coordinador(a) Artística y PIE, como las jefaturas de departamento deben ser competente para llevar a cabo una variedad de tareas de Liderazgo y Gestión, de Orientación y Trabajo en Equipo con docentes. Será quien asegure de que la escuela cumpla todos los objetivos y metas relevantes en materia socioemocional y pedagógica. Un coordinador(a) o jefe(a) de departamento debe ser un excelente comunicador capaz de fomentar las relaciones con todos los funcionarios y apoderados de la escuela, como con las redes de apoyo. El coordinador(a) o jefe(a) de departamento debe supervisar, ayudar, facilitar, colaborar, preparar y desarrollar procesos educativos contingente a sus área, con el objetivo de trabajar en un ambiente y entorno cordial y acogedor.

**e) Asistentes de la Educación:**

Con respecto al asistente de la educación, son considerados como un apoyo fundamental de todos los estamentos de la Comunidad educativa según el perfil de éstos, deben ser comprometidos con la labor que cumplen, con alto grado de identidad con el Establecimiento, eficientes y oportunos en el cumplimiento de sus tareas, proactivos, innovadores, amables y conscientes de que la tarea de formar jóvenes en el arte es nuestro sello, dado a las altas capacidades cognitivas, valóricas y artísticas que se desarrollan.

**f) Estudiantes:**

El alumno y alumna de la Escuela Artística El Tambo, será crítico, reflexivo, capaz de expresar lo que piensa y siente, original, auténtico responsable, perseverante y

esforzado, participará con entusiasmo en las actividades que el establecimiento programe, representará a su colegio con entusiasmo y responsabilidad en todo tipo de eventos, será sensible y solidario, se esforzará por desarrollar al máximo sus aptitudes artísticas, mantendrá un buen rendimiento escolar, desarrollando al máximo sus capacidades, será respetuoso de las tradiciones, emblemas y símbolos patrios y podrá enfrentar y resolver con éxito los desafíos y problemas que le impone la sociedad hoy y en un futuro.

**g) Apoderados/as:**

Nuestros apoderados son parte de nuestra comunidad educativa en todo momento, por eso es importante que tengan el siguiente perfil; fomentar la tolerancia, tener buenas relaciones con toda la comunidad educativa y especialmente con sus hijos e hijas, generar una buena comunicación con la escuela y la familia, entregar las herramientas básicas necesarias para que su hijo o hija construya su propio destino, ayudarán a la integración de los educandos a la sociedad como actores respetuosos, positivos y activos, comprometidos en integrar a sus hijos al mundo cultural y artístico que ofrece la Escuela, participantes activos en el quehacer educativo de la Escuela, apoyar decididamente a los profesores en el proceso Aprendizaje, se integrarán y participarán activamente en el Centro General de Padres y Apoderados y sus centros de cursos siendo verdaderos colaboradores de la función educativa de la institución, valorarán cualquier expresión artística en sus hijos, actuarán con lealtad al establecimiento, comprometiéndose con sus reglamentos, principios y disposiciones generales que regulan su trabajo como principales formadores

## **2. ROLES Y FUNCIONES**

**a) Director:**

- Mantener un clima adecuado, mediador, resolver conflictos.
- Establecer nexos de apoyo a la comunidad.
- Gestionar Recursos.
- Promover el trabajo en equipo, delegando funciones y atribuciones.
- Mantener una relación permanente con las autoridades.
- Dirigir la escuela, teniendo presente el foco en lo pedagógico.
- Cautelar y velar por la conveniente distribución de los recursos humanos para ejercer la función.
- Presidir los diferentes consejos y reuniones, delegando funciones cuando corresponda.
- Delegar la ejecución y control de actividades pedagógicas y administrativas en quien corresponda, cuando estime conveniente.
- Determinar los objetivos propios del establecimiento, en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar en que se encuentra.
- Informar oportunamente las necesidades al DAEM y seguir las posibles sugerencias.
- Motivar a todo el personal educativo.
- Representar al establecimiento ante diversas autoridades, siendo un vínculo con organismos sociales y educacionales de la comunidad.
- Planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso Enseñanza –Aprendizaje.
- Mantener un buen canal de comunicación con los integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo el mejoramiento del proceso educativo.
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y capacitación del personal de su dependencia, como asimismo la investigación y experimentación educacional.



- Asesorar a los estamentos de la Unidad Educativa en materias educacionales, culturales, sociales y deportivas.
- Proponer la estructura organizativa Técnico pedagógica de su establecimiento como estime conveniente.
- Propiciar un ambiente educativo en el establecimiento, favorable al trabajo de su personal, creando condiciones favorables para la obtención de los objetivos de la escuela.
- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del establecimiento.
- Cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades competentes.
- Remitir al organismo correspondiente los informes, licencias médicas, documento y ordinarios del establecimiento y toda documentación que se requiera.
- Coordinar los diferentes roles y funciones.
- Ser Proactivo y líder pedagógico.
- Utilizar un instrumento considerando el Manual de funciones Directivas elaborado por el ministerio de educación.
- Utilizar el marco para la Buena Dirección.

**b) Jefe(a) de UTP:**

Con la Unidad Técnico Pedagógica de la escuela se fortalece el trabajo pedagógico en el aula en forma diaria, llevando temáticas a los Consejos de Profesores y Equipo de Gestión desarrollando un trabajo personalizado constante con docentes, y a su vez, creando instancias de articulación, evaluación y retroalimentación pedagógica entre docentes de la escuela. La función y el Rol de la UTP es:

- Coordinar y apoyar al profesorado.
- Promover el trabajo en equipo.
- Presentar un análisis del rendimiento general de la escuela, por nivel y curso.
- Programar, asesorar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de las actividades curriculares de la escuela.
- Asesorar, apoyar, reforzar, supervisar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y aplicación de Planes y Programas de Estudio.
- Supervisar los procesos de aprendizaje y el rendimiento escolar de los alumnos.
- Cuidar de la adecuada interpretación, aplicación y readecuación de Planes de Programas dados por el MINEDUC.
- Participar en los Consejos Técnicos.
- Contribuir al perfeccionamiento del personal docente en materia de evaluación, currículo y otros.
- Integrar el equipo de gestión (EGE).
- Asesorar al Director en el proceso de elaboración del PME y del Plan Anual de las Actividades Curriculares del Establecimiento.
- Proponer los horarios de clases de los profesores.
- Programar la integración del plan general con el plan diferenciado, acorde al proyecto educativo de la escuela
- Controlar periódicamente los contenidos o actividades en libros de clases, formulando observaciones a los docentes.
- Apoyar el funcionamiento del Centro de Recursos de Aprendizaje, laboratorios, talleres y departamentos dependientes de su Unidad.

- Visitar las aulas, talleres, laboratorios para ayudar a los docentes a aumentar su eficiencia.
- Liderazgo técnico.
- Buena comunicación para favorecer el clima organizacional.
- Utilizar diversos instrumentos evaluativos que permitan obtener información sobre el cumplimiento del currículum en el aula, dando a conocer oportunamente a la persona que corresponda los resultados obtenidos con sus respectivas propuestas de solución.

**c) Coordinador(a) de Convivencia Escolar:**

- Impulsar el desarrollo del Plan de Convivencia de la escuela y participar en su evaluación, detectando los factores de riesgo y analizando las relaciones entre los miembros de la comunidad Educativa con el objetivo de mejorar el clima escolar.
- Gestionar la información y comunicación de los datos relativos a la situación de la convivencia en la escuela, tanto para su transmisión interna, como externa a la Administración Educativa.
- Apoyar el desarrollo del Plan de Acción Estratégico, en coordinación con los distintos estamentos de la escuela, en lo referido al desarrollo de la competencia social del alumnado y la prevención y resolución de conflictos entre iguales.
- Llevar a cabo las actuaciones precisas de mediación, como modelo para la resolución de conflictos en la escuela, en colaboración con los Padres y Apoderados, Docentes, Profesores Jefes, UTP, Inspector y Director.
- Colaborar en la detección de las necesidades de formación en materia de convivencia y resolución de conflictos, de todos los sectores que componen la Comunidad Educativa.
- Participar en la comunicación y coordinación de las actuaciones de apoyo individual o colectivo, según protocolos o procedimiento establecido y promover la cooperación educativa entre el profesorado y las familias, así como otras propuestas que fomenten las relaciones de la escuela con su entorno social, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convivencia de la escuela.

**d) Coordinador(a) Artística.**

- Organizar y coordinar actividades culturales en la escuela, mediante la elaboración de un programa cultural anual.
- Investigar y desarrollar programas educativos.
- Supervisar personal área artística (horario, talleres).
- Evaluar el desempeño del personal bajo su responsabilidad según normas y procedimientos vigentes.
- Llevando el control con evidencias en el desempeño del personal en el Departamento de Artes y los talleres Artísticos.
- Coordinar tanto el programa Acciona, como los talleres artísticos de la escuela.
- Verificar su desarrollo y facilitar la implementación de este.
- Verificar la bitácora y asistencia regular de cada estudiante (2do semestre) Anualmente capacitar a todos los docentes en artes
- Programar y divulgar los eventos y/o exposiciones culturales de la escuela.

- Promover la participación de los diferentes grupos en actividades culturales.
- Coordinar en conjunto con UTP la ejecución y retroalimentación de los planes internos de articulación.
- Desarrollar y mantener el calendario anual de eventos y programas de la escuela, indicando y evaluando metas a cumplir.
- Implementar la Gala artística y su temática como un programa educativo dentro de cada asignatura y taller.
- Monitorear que cada estudiante participe en un taller artístico extraprogramático (2do semestre)
- Monitorear y verificar que cada estudiante sea evaluado y se registre una nota sumativa en la asignatura que el/la estudiante proponga. (1 evaluación por semestre)
- Elaborar Informes de sus actividades en proceso o concluidas, si así lo determina dirección.
- Establecer mecanismos de coordinación con otras instituciones, con el fin de obtener apoyos económicos y/o realizar intercambios culturales entre escuelas y organizaciones artísticas.
- Reunirse con UTP mensualmente para supervisar y monitorear el correcto funcionamiento del cargo.
- Planificar, organizar y coordinar las actividades artísticas en el Departamento de Artes y programas culturales.
- Coordinar los apoyos logísticos con las diferentes unidades antes de realizar presentaciones.
- Capacitar u orientar al personal del área artística de la escuela.
- Convocar a los docentes artísticos para organizar y/o evaluar los planes y programas artísticos en conjunto con los programas curriculares comunes.
- Participar en concursos y encuentros académicos.
- Retroalimentar cada evento realizado, haciendo participe a los/as docentes y asistentes.
- Recopilar las necesidades relacionadas con los recursos para implementarlos en cada taller y asignatura.

**e) Profesor(a):**

Hoy su función es la de un mediador de los aprendizajes de los estudiantes, cuyos rasgos fundamentales se orientan a:

- Demostrar dominio de los contenidos, logrando fomentar la curiosidad intelectual en sus estudiantes y el logro de los aprendizajes; siendo esto último verdadero motivo de satisfacción personal.
- Capacidad de planificar sus actividades, mostrando flexibilidad y capacidad de adecuación frente a los imprevistos y atendiendo a las diferencias individuales de cada uno.
- Desarrollar habilidades y actitudes positivas que favorezcan la autonomía de sus estudiantes: perseverancia, hábitos de estudio, autoestima, etc. Potenciando el sentimiento de capacidad en ellos: autoimagen, interés por alcanzar nuevas metas.
- Compartir experiencias de aprendizaje con los estudiantes (discusión reflexiva, fomento de la empatía en el grupo, etc.), fomentando el logro

de aprendizajes significativos y transferibles. Enseñando qué hacer, cómo, cuándo y por qué.

- Diagnosticar necesidades: identificar las características individuales y colectivas (conocimientos, desarrollo cognitivo y emocional, intereses, experiencia, historial...) y grupales (coherencia, relaciones, afinidades, experiencia de trabajo en grupo...) de los estudiantes en los que se desarrolla su docencia.
- Planificar: diseñar el currículum: objetivos, contenidos, actividades, recursos, evaluación. En algunos casos, puede ser conveniente prever distintos niveles en el logro de los objetivos, considerando las especificidades de los cursos.
- Preparar las clases: organizar y gestionar situaciones mediadas de aprendizaje con estrategias didácticas que consideren la realización de actividades de aprendizaje (individuales y cooperativas) de gran potencial didáctico y que consideren las características de los estudiantes.
- Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje: preparar estrategias didácticas (series de actividades) que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas.
- Aprovechar múltiples recursos y las aportaciones didácticas que pueden proporcionar sus distintos códigos y lenguajes.
- Buscar y preparar materiales para los alumnos, aprovechar todos los lenguajes: elegir los materiales que se emplearán, el momento de hacerlo y la forma de utilización, cuidando de los aspectos organizativos de las clases (evitar un uso descontextualizado de los materiales didácticos).
- Preparar materiales didácticos que faciliten las actividades de enseñanza/aprendizaje. La elaboración de materiales exige una preparación de las clases que redundará en eficacia.
- Inquirir constantemente estrategias metodológicas consistentes y sostenidas en el tiempo, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- Trabajar con los estudiantes el análisis crítico de los mensajes que proporcionan el ocio, la cultura, etc.
- Motivar al estudiante: despertando el interés de los estudiantes al desarrollo de las actividades (el deseo de aprender), hacia los objetivos y contenidos de la asignatura.
- Establecer un buen clima relacional, afectivo, que proporcione niveles elevados de confianza y seguridad: presentación inicial, aproximaciones personales.
- Gestionar el desarrollo de las clases manteniendo la disciplina, la limpieza y el orden.
- Informar a los estudiantes de los objetivos y contenidos de la asignatura, así como de las actividades que se van a realizar en clases.
- Crear en cada clase un ambiente de aula positivo, acogedor, motivador para el aprendizaje.
- Proporcionar información: constituir una fuente de información para los alumnos, pero no la única (presentación de los aspectos más importantes de los temas, sus posibles aplicaciones prácticas, sus relaciones con otros temas conocidos). Sugerir la consulta de otras fuentes alternativas.



- Establecer relaciones constantes entre los conocimientos previos de los estudiantes y la información objeto de aprendizaje. Velar por un aprendizaje significativo.
- Enseñarles a aprender de manera autónoma, y desarrollar estrategias de auto aprendizaje permanente.
- Durante el desarrollo de las actividades observar el trabajo de los estudiantes y actuar como dinamizador y asesor.
- Actuar como consultor para aclarar dudas de contenidos y metodología, aprovechar sus errores para promover nuevos aprendizajes.
- Orientar para que planifiquen su trabajo de manera realista.
- Conducir los aprendizajes. Hacer un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes en general, solucionar sus dudas y guiar sus procesos de aprendizaje mediante las oportunas orientaciones.
- Identificar la diversidad de los estudiantes (conocer sus características y diagnosticar sus necesidades) ofreciendo múltiples actividades que resulten todas ellas adecuadas para el logro de los objetivos que se pretenden.
- Fomentar la participación de los estudiantes en todas las actividades: hacer preguntas, trabajar en grupo, hacer presentaciones públicas.
- Promover la colaboración y el trabajo en grupo.
- Evaluar los aprendizajes de los estudiantes (sumativas y formativas) y las estrategias didácticas utilizadas.
- Aprovechar las posibilidades de las TIC para realizar alguna de las actividades de evaluación y fomentar la autoevaluación por parte de los estudiantes.
- Hacer un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes de forma individualmente.
- Mantener contactos con sus familias.
- Ser ejemplo de actuación y portador de valores: actuar como ejemplo para los estudiantes: en la manera de hacer las cosas, en las actitudes y valores (entusiasmo, responsabilidad en el trabajo).
- Perfeccionar y capacitar la profesión docente, pudiendo así poner en práctica sus habilidades o competencias docentes.
- Responsabilidad con la Institución: participando de las distintas actividades que promueva el establecimiento, como agente de motivación para los estudiantes y apoderados.
- Adherir y compartir en su forma y fondo lo consignado en el Proyecto Educativo Institucional.
- Estar dispuesto al perfeccionamiento continuo, a través de las distintas opciones que ofrece la institución y aquellas otras personales que sean de interés particular en el ámbito educativo.
- Propiciar en todo momento la comunicación cordial y positiva con todos los estamentos de la Comunidad educativa.
- Ejercer el liderazgo pedagógico en su área profesional y de acuerdo a las funciones establecidas.
- Ser capaz de ejercer la autocrítica como proceso hacia la mejora del desempeño profesional o personal.

**f) Profesor(a) jefe(a):**

**f.1.** Conocer a sus estudiantes: se espera que el Profesor Jefe establezca un vínculo cercano y de confianza con los estudiantes, conociendo en profundidad su desarrollo personal, social, afectivo y académico (UNICEF, 2005).

- Aplicar diversas estrategias para conocer el grupo curso.
- Mantener actualizada la base de datos con información sobre los estudiantes y apoderados.
- Entrevistar periódicamente a todos los apoderados.
- Conocer diariamente anotaciones, observaciones, asistencia, libreta de comunicaciones y otros eventos del curso.

**f.2.** Monitorear la situación de cada niño y niña: se espera que el Profesor jefe acompañe a los estudiantes en todo su proceso de aprendizaje, facilitando que éstos conozcan sus fortalezas y debilidades, estando atento a las necesidades e intereses que surjan, estableciendo un trabajo colaborativo con otros docentes y las familias.

- Definir procedimientos y mecanismos claros para monitorear el curso, a los estudiantes y a los demás profesores que participan en el proceso de enseñanza.
- Generar observaciones de los estudiantes e informar a la familia de aspectos positivos y negativos, cambios u otras situaciones relevantes.
- Mantener una vinculación permanente con los apoderados a través de libreta de comunicaciones, correo electrónico, llamado telefónico.
- Realizar reuniones y entrevistas con otros profesores para coordinar acciones y buscar soluciones a problemas específicos.

**f.3.** Controlar la situación académica del curso: el Profesor Jefe lidera y conduce aspectos académicos, asumiendo responsabilidad en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, con una actitud proactiva en la implementación de programas de apoyo e intervención para el mejoramiento de los aprendizajes.

- Vincular oportunamente a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o emocionales al departamento de orientación u otra dependencia de apoyo.
- Realizar seguimientos sistemáticos a los estudiantes con dificultades académicas o socioafectivas para asegurar su atención por los especialistas, su progreso y permanencia en la institución.
- Coordinar la actividad académica con los demás profesores de asignatura, profesionales de apoyo, inspector general, orientador, Programa de Integración Escolar (PIE), entre otros, entregando coherencia al proceso educativo.
- Preparar reportes para Consejo de Profesores y Consejo de Evaluación.
- Entrevistar periódicamente a los apoderados de estudiantes con rendimiento deficiente, o que han bajado, aportando todos los datos sistematizados, para informar acerca de su situación y consensuar estrategias remediales en las que asuman su responsabilidad como padres.

**f.4.** Motivar a los estudiantes: se espera que el Profesor Jefe tenga altas expectativas con respecto a lo que sus estudiantes pueden lograr y se las manifiesta, entusiasmando y alentando constantemente a ponerse metas

desafiantes y reconociendo públicamente los logros de cada uno y del curso en general, mejorando la autoestima, el pensamiento positivo y las expectativas de los estudiantes, docentes y de la familia.

- Obtener la confianza de sus estudiantes.
- Entregar estímulos y reconocimientos a cada niño por sus logros.
- Planificar las actividades de aprendizaje motivadoras para el curso.
- Promover el desarrollo de hábitos de estudio.

#### **g) Jefe de Departamento y/o Equipo**

Enfatizar en el establecimiento de metas y expectativas de aprendizaje; por el uso estratégico de recursos; por la planificación, coordinación y evaluación del cuerpo docente y del currículum; por la promoción y participación del desarrollo profesional docente; y por garantizar un ambiente de apoyo y de confianza

El Jefe de Departamento debe cumplir:

- Funciones de enseñanza y aprendizaje con estudiantes y además asume responsabilidades fuera del aula para, en alguna instancia institucionalizada, liderar a sus pares.
- Visión de la enseñanza y aprendizaje.
- Comprometer a los docentes en prácticas colaborativas.
- Potenciar conversaciones reflexivas enfocadas en formas de innovar y mejorar.
- Observar y retroalimentar prácticas.
- Modelar buenas prácticas.
- Fortalecer los logros de aprendizaje de las y los estudiantes y/o disminuir indicadores de repitencia.
- Fortalecer las capacidades docentes a través de iniciativas de desarrollo profesional que emergen desde los departamentos.
- Generar un trabajo colaborativo y buenas relaciones profesionales entre docentes que comparten una asignatura en el departamento.
- Monitorear el avance de la cobertura curricular en cada nivel y entre niveles, y otras acciones para asegurar una buena implementación del currículo.
- Asistir a reuniones fuera del establecimiento por temas relacionados con el departamento.
- Planificar y/o ejecutar actividades para estudiantes con bajo o alto rendimiento.
- Planificar y/o ejecutar actividades para el desarrollo profesional de docentes del departamento (ej. inducción docentes, invitar a expertos externos).
- Generar una visión, valores profesionales y metas compartidas para la enseñanza y aprendizaje en la asignatura.
- Realizar observación o acompañamiento al aula a docentes del departamento.
- Reunirse con docentes del departamento para retroalimentar su trabajo en aula.
- Mantener un registro bitácora de cada reunión del departamento, entregando informes a equipo directivo cuando este lo solicite.

- Planificar y/o ejecutar actividades de reforzamiento para el SIMCE.
- Gestionar información y tareas solicitadas desde el equipo directivo y/o ministerio o sostenedor (entregar información, actualizar bases de datos).
- Revisar y/o retroalimentar materiales educativos, planificaciones y evaluaciones elaborados por docentes del departamento.

### **Encargado CRA – SALA COMPUTACIÓN**

#### **h) Asistente de Aula:**

- El objetivo de la asistente de aula es apoyar a los docentes de Educación Básica, en las distintas etapas de la planificación y preparación de sus clases, aportando principalmente en la elaboración de material didáctico y la gestión de los recursos pedagógicos (TIC). Son colaboradores de la gestión docente aportando a un clima apropiado para el desarrollo de la clase y favoreciendo la atención a la diversidad.
- Facilitar la transición de niñas y niños entre la Educación Parvularia (NT2) y la Enseñanza Básica (1º y 2º), estableciendo una conexión entre los requerimientos pedagógicos y formativos de estos niveles.
- Apoyar la continuidad de la trayectoria escolar de acuerdo al desarrollo emocional, social y psicológico de niños y niñas.
- Ayudar a docentes de primero y segundo básico, facilitando procesos de enseñanza en las competencias básicas de la trayectoria educativa, a fin de que cada estudiante, alcance los aprendizajes esperados durante sus primeros años de vida escolar.

**i) Asistente Sombra:** Un tutor sombra es un profesional que brinda apoyo individual a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

**j) Secretaria(o):** Los secretarías prestan apoyo administrativo a los directores y otros profesionales de la escuela.

- Sus responsabilidades incluyen usar el ordenador para redactar cartas, informes y otros documentos, atender llamadas telefónicas, organizar reuniones, llevar la agenda de su jefe y atender a las visitas.
- Redactar y enviar la correspondencia diariamente.
- Mantener clasificada y actualizada la documentación de la escuela.
- Actualizar datos de la escuela en plataformas institucionales.
- Manejar agenda de Director de la escuela.
- Coordinar reuniones solicitadas a Director.
- Efectuar el ingreso de curricular, validación de información y propuestas de los docentes que conforman el equipo de trabajo de la escuela.
- Atender a público tanto interno como externo.
- Atender consultas vía telefónica y vía correo.

#### **k) Inspector(a):**

- Apoyar la labor docente, velando por la seguridad, convivencia escolar y disciplina tanto dentro de la sala de clases como fuera de ella.
- Garantizar la eficiente administración de la documentación, registro de asistencia, horarios de llegada, salidas, observaciones, estadísticas y comunicaciones de los alumnos.
- Informar la gestión administrativa (asistencias, atrasos o faltas escolares).



**l) Auxiliar de Aseos Menores:** Los auxiliares de servicios menores son los funcionarios responsables de la vigilancia, cuidado, aseo y mantenimiento de las dependencias, muebles, enseres e instalaciones del local escolar y demás funciones subalternas de orden similar.

- Realizar el aseo diario de las oficinas, cocina, pasillos y servicios higiénicos de las dependencias
- Preparar las salas u otras dependencias para la realización de reuniones u otras actividades.
- Vaciar los tastos de basura y dejarla en el lugar de recepción de basura de la escuela.
- Diariamente y de acuerdo a lo establecido registrar la hora de entrada y salida del trabajo.

**m) Padres y Apoderados:**

- Informarse, respetar y contribuir a dar cumplimiento al Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
- Cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional.
- Colaborar con el cumplimiento de las normas de convivencia, el Reglamento Interno y el funcionamiento del establecimiento.
- Acompañar a su pupilo o pupila durante todo el proceso de crecimiento y desarrollo escolar por medio de una integración afectiva a la labor que realiza la escuela en todo su accionar pedagógico.
- Mantener una respetuosa, fluida y constante comunicación con los actores al interior del colegio participando de todas las reuniones y actividades que requiera la escuela.
- Apoyar las iniciativas y medidas implementadas por la escuela para abordar aspectos académicos y de convivencia escolar.
- Entregar el aporte económico requerido por el Centro General de Padres, para apoyar al establecimiento en todas las acciones que beneficien al estudiante y a la comunidad en general.
- Conocer, respetar y promover en su pupila (o) y la comunidad las disposiciones señaladas en el Reglamento interno de la escuela, dando énfasis en la vía del diálogo como resolución de los conflictos que le pudiera afectar.
- Mantener una permanente disposición de identidad con el establecimiento promoviendo el prestigio creciente de la institución.
- Conocer, respetar y promover todas y cada uno de los instrumentos legales básicos que orientan la tarea escolar de la institución educativa: PEI, reglamento interno, reglamento de convivencia y reglamento de evaluación.